

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (S2)

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan en el Sistema S2.

Los datos personales serán utilizados para el registro de información sobre los nombres y la adscripción de las servidoras y servidores públicos que intervengan en la tramitación, atención y/o resolución para la adjudicación de un contrato, otorgamiento de una concesión, licencia, permiso o autorización y sus prórrogas, así como la enajenación de bienes muebles y aquellos que dictaminan en materia de avalúos.

Así mismo, los datos personales serán utilizados para armonizar las bases mínimas e implementar sistemas electrónicos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diferentes órdenes de gobierno y poder disponer de las medidas necesarias para que las autoridades competentes en la prevención, detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, accedan a la información necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, contenida en los sistemas que se conecten con el Sistema Local de Información.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Transferencia de Datos:

Se informa que, no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para más información, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: https://sesaeqroo.gob.mx/?page_id=375 en la Sección "Avisos de Privacidad".